



Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2006, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5, por encargo de Santander de Titulización,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 3 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5 al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión del ejercicio 2006 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Campo Bernad

25 de abril de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/04161
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3) (Miles de Euros)

	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
ACTIVO					
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:					
Participaciones hipotecarias (Nota 4)	55.404	68.616	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 7)	2.843	3.566
OTROS CRÉDITOS (Nota 5)	228	228	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES:		
			Bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	56.815	71.287
TESORERÍA (Nota 6)	4.464	6.444	OTRAS DEUDAS (Nota 9)	438	435
TOTAL ACTIVO	60.096	75.288	TOTAL PASIVO	60.096	75.288

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, U.C.I. 5

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3) (Miles de Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
DEBE					
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 8)	2.010	2.018	Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	2.469	2.919
Intereses del préstamo subordinado (Nota 7)	91	108	Intereses de demora	2	3
			Beneficios en venta de inmuebles adjudicados	-	45
			Otros ingresos financieros (Nota 6)	190	178
GASTOS GENERALES (Nota 10)	14	7		2.661	3.145
COMISIONES DEVENGADAS:					
Comisión variable	487	943			
Comisión de administración y otras	59	69			
	546	1.012			
TOTAL DEBE	2.661	3.145	TOTAL HABER	2.661	3.145

(*) Presentada, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 5 (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante escritura pública el 3 de junio de 1999, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 265 millones de euros (Nota 8). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 8 de junio de 1999, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") (Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,055% del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponden a la sociedad emisora de las mismas, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

Los datos correspondientes al ejercicio 2005 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales recogen los inmuebles adjudicados en pago de deudas. Estos inmuebles se contabilizan por el valor contable de los activos aplicados o su valor de mercado, si éste último fuese inferior. Dado que el destino de los inmuebles es su venta, no se registra amortización sobre los mismos.

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 8, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35% de forma que dicho tipo queda establecido en el 32,5% para el ejercicio 2007 y en 30% para el ejercicio 2008 y siguientes.

Dado que en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Participaciones hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de fecha 3 de junio de 1999 adquirió participaciones hipotecarias emitidas por UCI por un importe de 265.000.190,1 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en

los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento de su saldo durante el ejercicio 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2005	68.616
Amortización de principal	(4.056)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencida y no cobrada y otros	3
Amortizaciones anticipadas	(9.159)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	55.404

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2007 ascienden a 11.283 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el ejercicio 2006 ha sido del 3,91%.

El saldo de este epígrafe incluye principales vencidos superiores a un año de préstamos hipotecarios por importe de 171 miles de euros. Las cuotas vencidas y no cobradas de dichos préstamos se registran en el saldo del epígrafe "Otros créditos" del balance de situación (véase Nota 5).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior a 26.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de amortizaciones indicado anteriormente, los administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2007.

5. Otros créditos

La composición de su saldo es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	9
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	193
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias:	
Con antigüedad superior a tres meses	22
Con antigüedad inferior a tres meses	8
	30
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(4)
	228

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la constitución de fondo alguno en concepto de provisión para insolvencias.

6. Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 7).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que fue de cinco meses.

La rentabilidad media de la cuenta corriente en el ejercicio 2006 ha sido del 2,75% anual.

7. Préstamo subordinado

Su saldo a 31 de diciembre de 2006 corresponde al préstamo subordinado A concedido por Banco Santander Central Hispano, S.A. y Banque Paribas, S.A. (al 50% cada uno en su posición acreedora) por importe inicial de 6.441.046,72 euros.

El préstamo subordinado A fue destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulación hipotecaria.
2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 5.565.000 euros, equivalente al 2,1% del saldo inicial de las participaciones hipotecarias, pudiendo decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 5% del saldo vivo de dichas participaciones, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el fondo de Reserva alcance un nivel igual al 1% del saldo inicial de las participaciones hipotecarias, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel. Al 31 de diciembre de 2006 el importe correspondiente al Fondo de Reserva ascendía a 2.841 miles de euros (Nota 6).

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de disminuir en un 1,10% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de participaciones hipotecarias durante el trimestre anterior a cada fecha de pago y el tipo Euribor para depósitos a tres meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 2006, del interés devengado (91 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 13 miles de euros (véase Nota 9).

El préstamo subordinado se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2006 el Fondo ha amortizado 723 miles de euros del préstamo subordinado A.

8. Bonos de titulación hipotecaria

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulación hipotecaria realizada el 8 de junio de 1999, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 2.530 bonos de 100.000 euros cada uno, y, serie B, constituida por 120 bonos de 100.000 euros cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal

anual variable, pagadero trimestralmente (15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,23% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de febrero del 2029. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de pago sea inferior al 10% del inicial;
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8 % del saldo pendiente de pago de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 8%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 2.650.000 euros, de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, y así, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7% del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo a 1 de enero de 2006	66.006	5.281	71.287
Amortización de 15 de febrero de 2006	(4.482)	(359)	(4.841)
Amortización de 16 de mayo de 2006	(3.722)	(298)	(4.020)
Amortización de 16 de agosto de 2006	(3.102)	(248)	(3.350)
Amortización de 15 de noviembre de 2006	(2.094)	(167)	(2.261)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	52.606	4.209	56.815

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2006 ha ascendido al 3,03% para la serie A y al 3,43% para la serie B.

9. Otras deudas

La composición de este saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización hipotecaria	285
Préstamo subordinado A (Nota 7)	13
	298
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	129
Comisión de administración (Nota 1)	3
Otros acreedores	8
	140
	438

10. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

12. Cuadros de financiación

A continuación se muestra los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

	Miles de Euros	
	2006	2005 (*)
ORÍGENES:		
Amortización de participaciones hipotecarias (Nota 4)	13.212	22.335
Otros créditos	-	82
Otras deudas	3	-
Retiros de inmovilizaciones materiales	-	35
Tesorería	1.980	2.506
Total orígenes	15.195	24.958
APLICACIONES:		
Amortización de préstamo subordinado A (Nota 7)	723	1.174
Amortización de bonos de titulización hipotecaria (Nota 8)	14.472	23.472
Otras deudas	-	312
Total aplicaciones	15.195	24.958

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 5

INFORME DE GESTIÓN correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	5.502	1.800
Saldo pendiente de amortizar PH's:	265.000.190,10 €	55.419.245,19 €
Importes unitarios préstamos vivos:	48.164,34 €	30.788,47 €
Tipo de interés:	5,10%	4,57%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	13,99%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	15,16%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	15,37%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	14.701,07 €	8.913,27 €	6.998,85 €
Deuda pendiente vencimiento:			55.403.778,83 €
Deuda total:	14.701,07 €	8.913,27 €	55.410.777,68 €

A continuación se incluyen a efectos informativos los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2006 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2007 - 30/06/2007	43,49	0,07	18	0,99
1/07/2007 - 31/12/2007	60,42	0,1	18	1
1/01/2008 - 30/06/2008	59,32	0,1	13	0,72
1/07/2008 - 31/12/2008	34,27	0,06	4	0,22
1/01/2009 - 30/06/2009	231,51	0,41	19	1,05
1/07/2009 - 31/12/2009	161,93	0,29	18	1
1/01/2010 - 30/06/2010	252,44	0,45	19	1,05
1/07/2010 - 31/12/2010	229,42	0,41	16	0,88
1/01/2011 - 30/06/2011	303,46	0,54	17	0,94
1/07/2011 - 31/12/2011	372,33	0,67	24	1,33
1/01/2012 - 30/06/2012	1.500,59	2,7	77	4,27
1/07/2012 - 31/12/2012	1.358,38	2,45	70	3,88
1/01/2013 - 30/06/2013	1.125,06	2,03	58	3,22
1/07/2013 - 31/12/2013	101,45	0,18	5	0,27
1/01/2014 - 30/06/2014	178,33	0,32	8	0,44
1/07/2014 - 31/12/2014	419,13	0,75	16	0,88
1/01/2015 - 30/06/2015	565,86	1,02	26	1,44
1/07/2015 - 31/12/2015	468,63	0,84	18	1
1/01/2016 - 30/06/2016	802,6	1,44	27	1,5
1/07/2016 - 31/12/2016	646,88	1,16	18	1
1/01/2017 - 30/06/2017	4.463,88	8,05	159	8,83
1/07/2017 - 31/12/2017	4.535,31	8,18	151	8,38
1/01/2018 - 30/06/2018	3.949,72	7,12	131	7,27
1/07/2018 - 31/12/2018	38,76	0,06	1	0,05
1/01/2019 - 30/06/2019	133,48	0,24	4	0,22
1/07/2019 - 31/12/2019	71,89	0,12	3	0,16
1/01/2020 - 30/06/2020	163,13	0,29	7	0,38
1/07/2020 - 31/12/2020	108,68	0,19	3	0,16
1/01/2021 - 30/06/2021	190,57	0,34	5	0,27
1/07/2021 - 31/12/2021	352,02	0,63	8	0,44
1/01/2022 - 30/06/2022	3.467,43	6,25	99	5,5
1/07/2022 - 31/12/2022	4.633,68	8,36	131	7,27
1/01/2023 - 30/06/2023	4.443,07	8,01	120	6,66
1/07/2023 - 31/12/2023	70,92	0,12	1	0,05
1/01/2024 - 30/06/2024	25,16	0,04	1	0,05
1/07/2024 - 31/12/2024	118,86	0,21	4	0,22
1/01/2025 - 30/06/2025	176,53	0,31	6	0,33
1/07/2025 - 31/12/2025	62,71	0,11	2	0,11
1/01/2026 - 30/06/2026	385,87	0,69	8	0,44
1/07/2026 - 31/12/2026	30,49	0,05	2	0,11
1/01/2027 - 30/06/2027	5.215,63	9,41	130	7,22
1/07/2027 - 31/12/2027	6.804,94	12,27	173	9,61
1/01/2028 - 30/05/2028	7.056,53	12,73	162	9
Totales:	55.419.245,19 €	100,00	1.800	100,00

Fecha vencimiento máxima: 30/05/2028
 Fecha vencimiento mínima: 01/01/2007

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,43 - 3,49	58,9	0,1	1	0,05
3,50 - 3,99	1.779,51	3,21	60	3,33
4,00 - 4,49	19.997,89	36,08	625	34,72
4,50 - 4,99	17.540,69	31,65	573	31,83
5,00 - 5,49	15.182,15	27,39	500	27,77
5,50 - 5,99	599,7	1,08	30	1,66
6,00 - 6,49	260,37	0,46	9	0,5
6,50 - 6,75	4,26	0	2	0,11
Totales:	55.419.245,19 €	100,00	1.800	100,00

Tipo interés máximo: 6,75%
 Tipo interés mínimo: 3,43%
 Tipo interés ponderado: 4,57%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
4.020,08-5.999,99	252,57	0,45	93	5,16
6.000-11.999,99	1.099,75	1,98	116	6,44
12.000-17.999,99	3.018,52	5,44	201	11,16
18.000-23.999,99	5.367,35	9,68	256	14,22
24.000-29.999,99	6.965,81	12,57	258	14,33
30.000-35.999,99	8.967,67	16,18	272	15,11
36.000-41.999,99	7.856,37	14,17	202	11,22
42.000-47.999,99	6.253,85	11,28	139	7,72
48.000-53.999,99	4.281,12	7,72	84	4,66
54.000-59.999,99	5.230,59	9,43	92	5,11
60.000-65.999,99	2.373,86	4,28	38	2,11
66.000-71.999,99	1.378,19	2,48	20	1,11
72.000-77.999,99	1.041,92	1,88	14	0,77
78.000-83.999,99	403,96	0,72	5	0,27
84.000-89.999,99	434,18	0,78	5	0,27
90.000-95.999,99	275,39	0,49	3	0,16
96.000-101.999,99	101,99	0,18	1	0,05
102.000-107.999,99	0	0	0	0
108.000-111.818,35	111,81	0,2	1	0,05
Totales:	55.419.245,19 €	100,00	1.800	100,00

Saldo vivo máximo: 111.818,35 euros
 Saldo vivo mínimo: 4.020,08 euros
 Saldo vivo medio: 30.786,10 euros

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

Su importe de la emisión asciende a doscientos sesenta y cinco millones (265.000.000) de Euros, se encuentra constituida por 2.650 Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (2.530 Bonos de importe

total de 253.000.000 de euros), y Serie B (120 Bonos e importe total de 12.000.000 de euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 15 de febrero		Pago de Fecha 16 de mayo	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	71.286.867,90 €	Saldo anterior	66.446.038,30 €
Amortizaciones:	4.840.829,60 €	Amortizaciones:	4.019.659,50 €
Saldo Actual:	66.446.038,30 €	Saldo Actual:	62.426.378,80 €
% sobre Saldo Inicial:	25,07 %	% sobre Saldo Inicial:	23,56 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	430.302,40 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	434.350,40 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	39.754,80 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	39.609,60 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €
Pago de Fecha 16 de agosto		Pago de Fecha 15 de noviembre	
Principal:		Principal:	
Saldo anterior:	62.426.378,80 €	Saldo anterior	59.075.689,60 €
Amortizaciones:	3.350.689,20 €	Amortizaciones:	2.261.032,50 €
Saldo Actual:	59.075.689,60 €	Saldo Actual:	56.814.657,10 €
% sobre Saldo Inicial:	22,29 %	% sobre Saldo Inicial:	21,44 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €	Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:		Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	460.131,10 €	Intereses pagados BTH's Serie A:	476.879,70 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	41.479,20 €	Intereses pagados BTH's Serie B:	42.520,80 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €	Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 2,77 años, y de los Bonos de la Serie B de 2,86 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,23%, para los Bonos de la Serie A y del 0,625%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2005 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
15/11/05-15/02/06	2,5864%	2,6116%	2,9869%	3,0204%
15/02/06-16/05/06	2,8632%	2,8943%	3,2637%	3,3041%
16/05/06-16/08/06	3,1583%	3,1958%	3,5588%	3,6064%
16/08/06-15/11/06	3,4969%	3,5431%	3,8974%	3,9548%
15/11/06-15/02/07	3,8700%	3,9264%	4,2705%	4,3392%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2006

A.- ORIGEN:	18.753.405,75 €
Saldo a 1 de enero de 2005:	2.879.336,83 €
a) PRINCIPAL COBRADO	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	13.215.567,63 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	147.907,38 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	35.169,53 €
c) INGRESOS EXTRAORDINARIOS:	13.215.567,63 €
 B.- APLICACIÓN:	 18.753.405,75 €
1. GASTOS CORRIENTES:	49.379,78 €
2. INTERESES BTH'S SERIE A	1.801.663,60 €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	163.364,40 €
4. AMORTIZACIÓN DE BTH'S:	14.472.210,80 €
5. INTERÉS PRÉSTAMO SUBORDINADO:	90.645,2 €
6. AMORTIZACIÓN DEL PRÉSTAMO SUBORDINADO:	723.610,42 €
7. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	553016,92 €
8. DISPOSICIONES DE FONDOS DE RESERVA	(723.610,41) €
9. REMANENTE DE TESORERIA:	1.623.125,04 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:**

1. SALDO INICIAL:	3.564.343,44 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	(723.610,41) €
3. SALDO ACTUAL:	2.840.733,03 €

b) REMANENTE EN TESORERIA:

1.623.125,04 €

TOTAL (a + b)**4.463.858,07 €**

